

DECRETO N° 1328

=====

LA REINA,
10 JUL 2015

VISTOS: El Memorándum N° 443, de fecha 07 de Julio de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por pago de otorgamiento de Licencia de Conducir; fotocopia del Certificado de Factibilidad N° 366, de fecha 24 de Junio de 2015; el conforme del Administrador Municipal Subrogante; Decreto Alcaldicio N° 166, de fecha 29 de Enero de 2015, modificado por Decreto Alcaldicio N° 1.045 y N° 1.194, de 3 y 19 de Junio de 2015, respectivamente, sobre subrogancias; Decreto Alcaldicio N° 1.195, de fecha 19 de Junio de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :


=====

1. DEUÉLVASE la suma de \$ 31.682.-, a DON CHRISTIAN MONTORO PAREDES, RUT [REDACTED], por otorgamiento de Licencia de Conducir, según Memorándum N°443, de fecha 07 de julio de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2. Impútese este gasto a la cuenta presupuestaria 2601001 "DEVOLUCIONES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE


SOFIA NOGUEIRA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE


CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS